

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 95
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Inscripciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE LA PERCUSIÓN MAROMA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fotheringham 148 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2015; y 3) Elección con renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 100689 - s/c - 22/05/2017 - BOE

NIEUW WERELD S.A.

Por acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2016 se resolvió por unanimidad rectificar y ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 15/01/2016 publicada mediante edicto N° 71244 de fecha 28/09/2016 en cuanto se omitió completar la información concerniente a la suscripción de acciones cuya aprobación se efectuó mediante asamblea de fecha 15/01/2016.

1 día - N° 100528 - \$ 300,10 - 18/05/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO 10 DE JUNIO LTDA.

El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A. sito en Deán Funes 967 de la Ciudad de Córdoba, el miércoles 24 de Mayo de 2017 a las 16:00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Desig-

nación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Constitución de una Federación de Cooperativas de Trabajo de Seguridad. NOTA: Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

1 día - N° 98937 - \$ 366,98 - 18/05/2017 - BOE

CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de Junio de 2017 a las 14.30 hs. en la sede de Av. Colón 1141. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de un miembro para presidir la Asamblea. 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta 4) Explicación de los motivos del retraso en la convocatoria de la Asamblea 5) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2016. 6) Socios. 7) Cuotas sociales. 8) Elección de autoridades período 2017/2019. El Secretario. El Resp. Legal.

1 día - N° 100695 - \$ 455,90 - 18/05/2017 - BOE

INTEGRACIÓN CIUDADANA ASOCIACIÓN CIVIL VILLA DEL DIQUE

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 31 de Mayo de 2016 a las 16 hs., San Marino S/N de la Localidad de Villa del Dique, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros. 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años y del Órgano Fiscalizador por el término de un año. 5) Proclamación de las autoridades electas. Se encuentra

en la sede, la Memoria y el Balance General N° 11.- La presidente.

1 día - N° 100435 - \$ 551,25 - 18/05/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

De la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2017 a las 20:30 horas en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2016. 3. Renovación total de los miembros de la Comisión Revisores de Cuentas. 4. Tratamiento de la cuota social. 5. Temas varios. El Secretario.

3 días - N° 100460 - \$ 1534,98 - 22/05/2017 - BOE

FISSORE S.A.

Por Acta de Directorio N°47 del 8/5/17 se convoca a Asam.Gral. Ord. a celebrarse el día 5 de junio de 2.017 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Sabattini N° 1.709 Barrio Maipú, cdad. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2016; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio y fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio por el desarrollo de las funciones de representa-

ción por encima de los topes previsto en el art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2016; 5) Elección de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y eventual prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 L.G.S., y que se encuentra en la sede social, en horario hábil comercial, copia del Balance y demás documentación a tratar conforme art. 67 L.G.S.- Fdo. Raúl Fissore, Pte, Cecilia P. Vazquez, Vicepte.

5 días - N° 99084 - \$ 2527,20 - 19/05/2017 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

Por acta de Comisión Directiva n° 30 de fecha 03 de mayo de 2017, se ha dispuesto convocar a los socios del CLUB ATLETICO TALLERES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Orfeo Superdomo ubicado en Avda Cardeñosa N° 3450 de la ciudad de Córdoba, el día 11 de junio de 2017 a las 09:45 hs en primera convocatoria y a las 10:45 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 28 Estatuto Social). 2) Motivos por los que se convoca fuera de término a la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016. 3) Consideración de Memorial Anual de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2016, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Modernización del Estatuto de la Institución. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 100157 - \$ 2628 - 19/05/2017 - BOE

COOPERADORA IPETAYM N° 68 CORONEL DON LUIS ALVAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por acta n° 63 de fecha 24 de abril de 2017 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8 de junio de 2017 a las 19,30 horas en su sede de calle Marcelino Bernardi 351, de la ciudad de Arroyito, Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Elección de dos socios

activos asambleístas para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, para su aprobación. 4) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8) Renovación de los miembros de la comisión directiva en forma total y comisión revisadora de cuentas en su totalidad. 9) Tratamiento de las razones por las cuales la asamblea se ha realizado fuera del plazo establecido por el Estatuto. De acuerdo al artículo 29 y 33 en vigencia, se informa a los señores socios por circular a domicilio, transparente en la institución y publicación en boletín oficial de la provincia de Córdoba y de no haber quórum, la asamblea sesionará válidamente una hora después de la señalada en la convocatoria. La Comisión Directiva.

1 día - N° 100173 - \$ 658,52 - 18/05/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los Señores Socios, Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2017, a 21 hs, en las instalaciones del Club, sito en calle Fiore Giovanetti 457 de la Localidad de Las Peñas, para tratar: ORDEN DEL DIA: Con Motivo de informar la anulación de la asamblea anterior realizada el 24 de Febrero de 2017, debido a la tardanza de la publicación en el boletín oficial y junto a otros puntos que no fueron informados en tiempo y forma, se procede a realizar una nueva Asamblea. 1-Designación de Dos Socios para firmar el Acta, 2-Designación de Una Junta Escrutadora, compuesta por tres miembros, 3-Elección de Autoridades para cubrir cargos vacantes por renunciaciones, a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales y dos Revisadores de Cuenta, por el plazo de UN año completando el mandato, como lo establece el Estatuto Social, 4-Proclamación de Autoridades Electas, 5-Lectura y Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Regu-

lar cerrado el 30/11/2016, 6-Fijación de la cuota social, 7-Temas varios.

5 días - N° 100021 - \$ 4764,10 - 22/05/2017 - BOE

LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.

REDUCCION

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/06/2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede ubicada en "Estancia Los Trece", Zona Rural de Reducción (Cba.), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 21 de agosto de 2014. El Directorio.

5 días - N° 99981 - \$ 708,30 - 24/05/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/05/2017, a las 20hs. en Sede Social.- ORDEN DEL DIA: 1) Realización de la Asamblea fuera de término.- 2) Lectura y aprobación del Acta N° 362 de fecha 21/06/2016; 3) Memoria y Balance ejercicio 2016; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2016; 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 6) Elección plena de: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Un Miembro Titular y Un Miembro Suplente, todos por dos años; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años.- La Secretaria.-

3 días - N° 99810 - \$ 1665 - 18/05/2017 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de Junio de 2017 a las 08:30 horas, y en segunda convocatoria a las 09:30 horas en sede social de Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Conside-

ración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, aún sobre los límites establecidos por el artículo 261 LGS. 5) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente

5 días - N° 99611 - \$ 1263 - 22/05/2017 - BOE

EL PEÑÓN S.A.C.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 31 de Mayo de 2017, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de Mayo de 2017, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 98577 - \$ 1985,40 - 19/05/2017 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, Av. Gauss esquina calle Cavendish, el día Sábado 03 de Junio de 2017, a las 12:00 hs. en la primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Lectura y aprobación o no de Reglamento Social. CONSTE. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 99967 - \$ 642,99 - 22/05/2017 - BOE

CRUZ DEL EJEJOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el 19 de Mayo de 2017 en horario de 21 a 22 horas en sede social de San

Martin 272 Cruz del Eje para elegir por el periodo de 2 años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 5 Vocales Titulares y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes.-(Segun Art. 32 de los Estatutos).Tambien convocase a Asamblea General Ordinaria el 19 de Mayo de 2017 a las 22 horas en la Sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Lectura y aprobacion del acta anterior. 2.Memoria y Balance del ultimo ejercicio e Informe de la Comision Revisadora de Cuentas.-3. Aprobación de la Cuota Social.-4.Proclamacion de miembros electos.-EL SECRETARIO.-

5 días - N° 98303 - \$ 1333,95 - 18/05/2017 - BOE

PROJECTS ABROAD - PROYECTOS EN EL EXTRANJERO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva de fecha 21/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2017 a las 10,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. 3) Razones del tratamiento extemporáneo de la documentación contable objeto del punto anterior. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios en cuestión. 5) Modificaciones a los artículos 13°, 14°, 17°, 18°, 21°, 22°, 23° y 24° del Estatuto de la Asociación. 6) Elección de nuevas autoridades con presidencia del Órgano de Fiscalización.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 99587 - \$ 1228,65 - 19/05/2017 - BOE

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

Por Acta N° 58 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Ruta E53 esq. Los Paraísos, de la ciudad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Julio de 2016; y 3) Elección de autoridades, con las siguientes características: a) Renovación del 50% (cincuenta por ciento) de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de vicepresidente, pro-secretario, tesorero, vocal titular, y 4 (cuatro) vocales suplentes. B) renovación del 100% (Cien por ciento) de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 100628 - s/c - 22/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA I.P.E.M. N° 55

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Ipem n° 55, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 19 de mayo de 2017, en calle Colón n° 150 de la localidad de Villa del Rosario a las 20:00 horas, con el siguiente orden del día: 1 Lectura del Acta Anterior. 2 Elección de dos socios para suscribir el Acta. 3 Consideración del Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31-12/2016. 4 Causas por Asamblea fuera de término. 5 Elección de diez miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años. 6 Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos años. 7 Elección de dos socios para que realicen el escrutinio.

2 días - N° 99148 - \$ 597,22 - 18/05/2017 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TIRO A.C. (FECOTIR)

Por acta de fecha 5-5-2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10-06-2017, a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12,5, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Blce. Gral, Edo. de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y razones por la cual la asamblea se realizó fuera del término fijado por el Estatuto;2)Fijación de la zona donde se realizará el siguiente campeonato de la provincia;3) Informe a la asamblea por parte de la Junta Directiva de las medidas que haya juzgado oportuno adoptar o a adoptarse para el mejor funcionamiento de la Federación;4)Fijación de la cuota anual de los miembros asociados;5)Modi-

ficación de Estatuto a fin de adecuarlo al nuevo modelo aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; 6) Renovación de autoridades atento haberse modificado el número de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, y tratamiento de las renuncias presentadas.

3 días - N° 99443 - \$ 1257,03 - 18/05/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Isidro, habiendo puesto a consideración el punto, aprueba por unanimidad convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Junio de 2017, a las 21 horas en la sede social, sita en calle Corrientes N° 362 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3°) Elección de autoridades, 4°) Convocatoria fuera de término. Comisión Directiva.-

1 día - N° 99914 - \$ 240,13 - 18/05/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES

Por Acta N°465 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de mayo de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle INT. Moya s.n, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°86, cerrado el 31 de julio de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 100605 - s/c - 22/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL SAN ANTONIO DE PADUA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de junio de 2017 a las 14:30 horas en la sede Asociación Vecinal San Antonio de Padua sito en la calle Río Gallegos 325. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta. 2. Informe de convocatoria fuera de término. 3.

Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable perteneciente al año 2014. 4. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio perteneciente al año 2014. 5. Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable perteneciente al año 2015. 6. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio perteneciente al año 2015. 7. Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable perteneciente al año 2016. 8. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio perteneciente al año 2016. 9. Lectura y aprobación de Informe de Comisión Revisora de Cuentas respecto los ejercicios anteriormente nombrados. 10. Informe de tesorería de los movimientos económicos del año 2017. 11. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, por mandato cumplido.

3 días - N° 100512 - s/c - 22/05/2017 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, calle Cavendish N° 5810, el día Sábado 03 de Junio de 2017, a las 09:00 hs. en la primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1º) Lectura del acta respectiva designando y disponiendo esta convocatoria. 2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3º) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 4º) Aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico n° 52, 5º Lectura y aprobación o no del Balance general y Cuadro de resultados correspondiente al Ejercicio Económico n° 52.- 6º Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Designación de los Integrantes de la Honorable Junta Electoral. CONSTE. EL PRESIDENTE.-

3 días - N° 99966 - \$ 1143,51 - 22/05/2017 - BOE

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL"

Que, de conformidad con lo dispuesto según el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria a realizarse el día 04 de junio de 2.017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba República Argentina. Orden del día: 1- Presentación del informe final de la Comisión Normalizadora. 2- Presentación del Balance y Memoria estados contables certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y estado de la situación patrimonial. 3- Presentación de Libro de Asociados. 4- Presentación de lista por asociados interesados y en condición de conformar Comisión Directiva. En caso de presentarse una sola lista para conformar como Comisión Directiva, será nombrada automáticamente como tal.

4 días - N° 100077 - s/c - 19/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS EX CASA CUNA

Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2017, a las 10 horas, en la Sede Social sita en Av. Castro Barros 650 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Motivos que originaran la Convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 y 12, cerrados el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015, respectivamente; y 4) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 99956 - s/c - 18/05/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EFRAÍN U. BISCHOFF

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Mayo de 2.017 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, en su sede de la calle Vélez Sarsfield 343, BERROTARÁN, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razón por la cual se celebra Asamblea general Ordinaria fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance con su cuadro de gastos y recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas referidos al ejercicio contable cerrado el 31/12/2016. 3) Determinación del nuevo valor de la cuota social. 4) Elección de nuevas autoridades por renovación total de Comisión Directiva y Revisora de cuentas. 5) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con

presidente y secretario. Firmado: Leticia Gribaud-
Presidente- Vanesa Zorzenon-Secretaria.

3 días - N° 100026 - s/c - 18/05/2017 - BOE

CLUB UNIÓN SOCIAL

La Comisión Directiva de Club Unión Social, cita y llama llamar a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 07 de Junio de 2017 a las 21:00 horas en las instalaciones del club, Libertad 1599, de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura acta anterior. 2) Ratificar el orden del día convocado en acta 2522 del día 19 de enero de 2016 y qué debió ser aprobada en Asamblea General Ordinaria convocada para el 27 de Abril de 2016. 3) Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. SECRETARIO: LUIS GENERO - PRESIDENTE: HUGO CERMINATO.

5 días - N° 100052 - s/c - 22/05/2017 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en el salón de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pió Ángulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de Reforma del Estatuto Social Art. 7°, 15°, 18°.- 3) Consideración aumento cuota social.- 4) Consideración aumentos subsidios por nacimientos, casamientos, fallecimiento, óptica y calzado corrector.- 5) Reempadronamiento Asociados.-

3 días - N° 100234 - s/c - 18/05/2017 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO - CORDOBA

EL PRESIDENTE PROPONE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA : " ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO. CONVOCATORIA : SE CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AL DIA MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2017 , A LAS DIECINUEVE HORAS, EN LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE CAL-

DERON DE LA BARCA 315 - VALLE HERMOSO- PUNILLA - CORDOBA, A LOS EFECTOS DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR. 2.-DESIGNACION DE 2(DOS) ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SR PRESIDENTE Y SECRETARIO SUSCRIBAN EL ACTA. 3.-CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL Y BALANCE ANUAL GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. 4.-DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. ESTA SESION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SIN TEMAS POR TRATAR SE LEVANTA LA SESION.

3 días - N° 99416 - s/c - 19/05/2017 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 19 Julio de 2017 a las 22:30 Hs en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N°14, de esta localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración y Aprobación del PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PROVEEDURIA DEL CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL y DEPORTIVA.

3 días - N° 100390 - s/c - 19/05/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

La Comisión Directiva de las Asociación Mutual de Asociados del Centro Cultural y Deportivo Fortín Sport Club CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de mayo de 2017 a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración d la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor

Externo por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2017. 3) Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9º de la Ley 20321. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato. Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. EL SECRETARIO.

3 días - N° 100117 - s/c - 19/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZAS SECUNDARIA DR. MANUEL BELGRANO

Por Acta N° 559 de la Comisión Directiva de fecha 10/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle A. Presidente Peron 591, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Motivos por los que se convoca fuera de término; 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 99348 - s/c - 19/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA REPÚBLICA DEL LÍBANO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 18 HS EN LA SEDE DE LA ESCUELA SITA EN CALLE ÁLVAREZ IGARZÁBAL N° 1250 Bº URCA. ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O RECHAZO DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME FISCALIZADOR DEL EJERCICIO IRREGULAR 2015 Y DEL EJERCICIO ANUAL 2016

3 días - N° 100375 - \$ 892,92 - 19/05/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECT. AGUA Y OTROS SERV. DE MONTE LEÑA LTDA

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31/ 05/2017, a las 20,00 hs. en el local social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen al acta. 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Termino 3) Consideración de Memoria, Balance Gene-

ral, Cuadro de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución de Excedentes. Informe de Auditoria, Informe del Síndico y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/2016. 4) Designación de la Junta escrutadora de votos 5) Renovación parcial del Consejo de Administración en relación a los siguientes cargos: a) Elección de un Vice-Presidente; un Pro-Secretario: Un Pro-Tesorero y dos vocales Titulares. b) Elección de tres vocales Suplentes. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por finalización de mandatos. El Secretario

3 días - N° 100290 - \$ 2268,06 - 19/05/2017 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Abril de 2017, a las 21,00 horas su sede social sito en Ruta Provincial N°3 y 6 a 5 Km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016. 4. Consideración del Presupuesto Anual. 5. Designación de tres socios para conformar la Junta Fiscalizadora. 6. Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art. 40º, 41º, 42º, inc. "d" del Art. 15º del Estatuto Social, con el quórum del 50% mas uno (1) de los asociados en condiciones para sesionar a la hora citada, o una (1) hora después con cualquier número de socios presentes.-El Secretario.

1 día - N° 100504 - \$ 826,54 - 18/05/2017 - BOE

CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva de fecha 10/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2017 a las 20,30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem n° 382 Of. 4 de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para rubricar el acta asamblearia. 2) Motivos por lo que se llama a asamblea fuera de término y con mandatos estatutarios vencidos. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance de los ejercicios 2014/2015. 4) Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas. 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 100056 - \$ 249,16 - 18/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVA ERA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 2/5/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MAYO de 2017, a las 15 horas, en la sede social sita en el Paraje Amatreya, zona rural del valle Buena Esperanza, jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 20º Ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de siete (7) miembros que integrarán la Comisión Directiva 4) Elección de dos (2) miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 99881 - \$ 285,28 - 18/05/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADO NACIONALES DE FREYRE

La Comisión Directiva invita a la asamblea general ordinaria para el día 18/05/2017 a las 14:00 hs, con una hs de tolerancia, a realizarse en la sede de calle Sarmiento N° 690, de Freyre con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Cr. Público e Informe de la Comisión Revisora de Ctas., correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 4º) Informe Presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 99115 - \$ 225,94 - 18/05/2017 - BOE

FUNDACIÓN INFANCIA SEGURA

ARROYITO

La FUNDACIÓN INFANCIA SEGURA invita a los Sres. Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 29 de Mayo de 2017 a las 18 hs. en la sede de la Fundación, ubicada en calle Italia N° 720, Bº Arco de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente, 2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 98961 - \$ 994,25 - 23/05/2017 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

Convocatoria a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el martes 30 de mayo de 2017, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Bv. 25 de mayo n° 356 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3-Informar causas por la que no se convocó a la Asamblea en término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio del año 2016. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. Secretario y Presidente.-

8 días - N° 98766 - \$ 3613,52 - 19/05/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: JUAN ESTEBAN AGÜERO, DNI N° 28.853.801 domicilio en Esquíú 185 - 8º "B" Bº Gral. Paz Cba. Anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE empresa de Viajes y Turismo de su propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "ROUTER TRAVEL" CUIT 20-28853801-9, ubicado en 9 de Julio 157, Local 20 G. Libertad a favor de BISTRÓ S.R.L. , CUIT N° 30-71532176-6 con sede social en calle 9 de Julio 230 Piso 2, Dpto. "A" Cba. Oposiciones Av. Emilio Olmos 165, Piso 5, Dpto. 17 de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 97591 - \$ 1959,70 - 18/05/2017 - BOE

HUERTA GRANDE - SUSANA MARÍA SIMES, DNI 10.521.586, con domicilio en 9 de Julio 288, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, anuncia transferencia, en calidad de aporte societario, del fondo de comercio que gira bajo el nombre "LA CUEVITA DE PAPÁ" del rubro autoservicio-mini mercado, ubicado en Av. San Martín 1148, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba; ello a

favor de la sociedad que habrá de conformarse entre los Sres. GUILLERMO SASIA, DNI 26.569.272, WADY SASIA, DNI 31.182.479, y SUSANA MARÍA SIMES, DNI 10.521.586, todos estos con domicilio en 9 de Julio 288, Huerta Grande, Córdoba, y que habrá de denominarse "SUSANA MARÍA SIMES E HIJOS S.R.L.", cuyo domicilio se hallará sito la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba y su sede social en Av. San Martín 1148, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba. Oposiciones al Dr. Santiago Hernandez, M.P. 1-38194, en Av. Colón 274, Piso 1, Of. 7, Ciudad de Córdoba, de lun. a vier. de 16.00 a 18.00 hs.

5 días - N° 100022 - \$ 1647,85 - 24/05/2017 - BOE

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Empresa THE QUICKER SOFT SA CUIT 30-71014390-7 Domicilio Charcas 4091, CP 1424 Capital Federal. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Belén Carrera y Pablo de Olmos Sociedad Simple CUIT 30-71557872-3 con domicilio Legal en Almirante Brown 941, 5800 Río Cuarto. Destinado al rubro Distribución de Agua Mineral Villa del Sur ubicado en calle Almirante Brown 941. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Almirante Brown 941.TheQuickerSoft SA.

5 días - N° 98985 - \$ 897,50 - 18/05/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: STRADA, María Fernanda DNI: 21.756.338 y DOFFI, pablo Matias DNI: 37.853.252 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de Mayo de 2017

1 día - N° 99719 - \$ 183,80 - 18/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: TEBAS, Maria Luz DNI: 28.271035 y BERGAGNA, Francisco DNI: 32.925.091 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N°

63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de Mayo de 2017

1 día - N° 99723 - \$ 180,79 - 18/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: GARCIA, Noelia Paola DNI: 32.504.535 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de Mayo de 2017

1 día - N° 99774 - \$ 166,17 - 18/05/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERIAS GRIMALDI S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16-05-2016, Acta de Asamblea N° 37 y Acta de Directorio N° 153 del 17-05-2016 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, DNI 23.731.947; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, DNI 17.069.428; DIRECTOR TITULAR: Gabriela Jacqueline Grimaldi, DNI 18.125.972; DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Grimaldi, DNI 20.310.364. El Directorio por el término de tres ejercicios con vencimientos el 31/12/2018.

1 día - N° 100615 - \$ 447,70 - 18/05/2017 - BOE

FEED LOT LA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, FEED LOT LA S.A. el 14 de Noviembre de 2016, aprobó la siguiente elección de Autoridades: Presidente: ROMERO, Federico Matías, D.N.I. N° 23.466.178, nacido el 05/09/1973, soltero, Argentino, comerciante y Director Suplente: ROMERO, Carlos Martin, D.N.I. 22.322.371, nacido el 20/09/1971, casado, Argentino, comerciante, ambos fijan domicilio Art. 256 L.G.S. en Estancia Acelaine 748, Manzana 54, Lote 22, Country Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba. Todos con mandato

por tres ejercicios, a partir de su inscripción en el RPC. Las autoridades fijan domicilio especial art. 284 LGS en la Sede Social, prescindiéndose de sindicatura.-

1 día - N° 99775 - \$ 222,07 - 18/05/2017 - BOE

"IGBAMA S.A."

RECTIFICATIVA PUBLICACIÓN DE EDICTOS N° 96935

Rectificación Publicación de Edictos N° 96935 de fecha 28 de Abril de 2017. Se agrega correspondiente a Art.8 del estatuto "La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección."

1 día - N° 100424 - \$ 210 - 18/05/2017 - BOE

CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Instrumento de fecha 03/04/2016, suscripta por Ramón Agustín NIEVAS, argentino, nacido el 08/07/1954, DNI 11.173.552, CUIT/CUIL N° 20-11173552-3, viudo, domiciliado en calle Avellaneda N° 849 de la ciudad de Cruz del Eje; Carlos Andrés TELLO, argentino, nacido el 18/03/1958, DNI 12.423.445, CUIT/CUIL N° 20-12423445-0, casado en segundas nupcias con Silvana Viterba Soto, domiciliado en calle General Paz N° 482 de la ciudad de Cruz del Eje; Jesús Roberto NAVARRO, argentino, nacido el 03/08/1953, DNI 10.759.273, CUIT/CUIL N° 20-10759273-4, divorciado, domiciliado en Callejón Los Herrera s/n de la ciudad de Cruz del Eje; Héctor Meyer CACERES, argentino, nacido el 01/05/1955, DNI 11.671.316, CUIT/CUIL N° 20-11671316-1, soltero, domiciliado en calle Leopoldo Lugones N° 256 de la ciudad de Cruz del Eje y Carlos Otto KRONWITTER, argentino, nacido el 05/08/1961, DNI 14.428.778, CUIT/CUIL N° 23-14428778-9, casado en primeras nupcias con Silvia Ester ZUAZO, domiciliado en calle Lamadrid N° 433, de la ciudad de Cruz del Eje; titulares de 500 cuotas sociales de un total de 600, de diez pesos, valor nominal cada una, de la sociedad denominada CLINICA PRIVADA SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - inscrita en el Registro Público de Comercio PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES bajo el nro.: 1024 folio: 4389 Tomo: 18, de fecha 13/07/1994, de la Provincia de Córdoba, CEDEN a Fabio Gabriel Ponce, argentino, abogado, DNI 22.527.601, C.U.I.T. 20-22527601-4, con domicilio en Av. Eva Perón 394, planta baja,

de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, y Claudio Alejandro Ponce, argentino, médico, DNI N° 21.780.511, C.U.I.T. 20-21780511-3, domiciliado en calle Figueroa Alcorta 163 piso 9º, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, , ceden y transfieren el total de las cuotas antes mencionadas, a los CESIONARIOS, estos en tal carácter aceptan, la totalidad de las referidas cuotas sociales con la consiguiente totalidad de derechos y obligaciones políticas o económicas presentes o futuras, emergentes de su calidad de socio, incluyendo la presente cesión, eventuales derechos a percibir dividendos devengados y/o a devengarse, en la siguiente proporción: 1) Al Sr. Claudio Alejandro Ponce 400 cuotas sociales equivalentes al 67 % del capital social; 2) Al Sr. Fabio Gabriel Ponce 100 cuotas sociales equivalentes al 16,5 % del capital social.- En virtud de la presente cesión, todos los socios presentes en este acto y por unanimidad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, por cuyo motivo adecuaran el contrato a la ley 19.550, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma \$ 6000.- (pesos seis mil), dividido en seiscientos cuotas sociales de pesos diez cada una; quedando suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: El Sr. Jorge Ramón Beuck la cantidad de cien cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos mil, el Sr. Claudio Alejandro Ponce la cantidad de cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos cuatro mil, y El Sr. Fabio Gabriel Ponce la cantidad de cien cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos mil; capital que se encuentra integrado por todos los cuotas partistas." CUARTO: En virtud de dicha cesión los Sres. Ramón Agustín Nievas, Carlos Andrés Tello, Jesús Roberto Navarro, Héctor Meyer Cáceres, y Carlos Otto Kronwitter quedan desvinculados de la sociedad, declarando que no tienen reclamo alguno que formular a la misma, a todos sus derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores y que tampoco tienen reclamo alguno que formular a los cesionarios. Asimismo dejan constancia que renuncian a ejercer el derecho de preferencia establecido en la cláusula Sexta del contrato social, prestando conformidad a las modificaciones de la cláusula CUARTA, precedentemente enunciada. Presentes en el acto Silvina Viterba Soto, D.N.I. N° 20.326.095, casada en segundas nupcias con Carlos Andrés Tello; y Silvia Ester Zuazo, DNI: N° 16.062.946, casada en primeras nupcias con el Dr. Carlos Otto Kronwitter, prestan conformidad en los términos del art. 1277 del Código Civil. En este estado las partes resuelven otorgar PODER ESPECIAL IRREVO-

CABLE JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, con las facultades de estilo, a los Doctores Fabio Gabriel Ponce, DNI 22.527.601 y/o Sergio Octavio Escobar Pataro, DNI 16.973.127 y/o Gonzalo Daniel Souto, DNI 25.316.269 y/o Ana Victoria Montoya y/o Laura Soderó, y/o quienes ellos designen, para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente realicen ante las autoridades judiciales que resulten de competencia y/o el Registro Público de Comercio y/o cualquier otro organismo sea Público o Privado, todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente facultando a sus mandatarios para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión y al contrato social que el organismo de contralor imponga, incluso en lo relativo a la denominación de la sociedad, al capital social, la administración y demás elementos, cláusulas y requisitos del contrato social. Igualmente los facultan para interponer, en su caso, los recursos que las leyes procesales y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos y documentos que se requieran para tal fin, y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran necesarios para el mejor desempeño del presente mandato, conforme a las normas de la ley 19.550 y sus modificatorias. Cruz del Eje 20/04/2017.- Juz. Civ. Com. Cons. Y Flia de Cruz del Eje.-

1 día - N° 100068 - \$ 2386,26 - 18/05/2017 - BOE

CARROCERIAS EL TERO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO EDICTO RECTIFICATIVO

En publicación de fecha 05/05/2017 por error se consignó como lugar "ADELIA MARIA" ...siendo lo correcto ..."RIO CUARTO": RICARDO OSCAR VIDAL – PRESIDENTE – publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 99897 - \$ 115 - 18/05/2017 - BOE

ALTOS DE KIARA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: AUGUSTO BLAZQUEZ, DNI 40.026.326, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, nacido el 06/01/1997, de profesión comerciante, con domicilio en Camino a Nintes km 1.5, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, 2) Carolina Zicovich, DNI N° 23.543.563, quien lo hace en representación de NOR-PAN S.A. en carácter de Presidente del Directorio con-

forme lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2015, CUIT 30-70947788-5, con domicilio en Camino a Nintes km 1.5, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, han convenido. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 30/08/2016 – Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 02/03/2017. Denominación: ALTOS DE KIARA S.A. Domicilio: Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Murcia s/n Km 1.5 Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Plazo – Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: INMOBILIARIO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compraventa permuta, locación, dación en pago y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; b) Confección y venta de fraccionamientos, subdividir, urbanizar, lotear, formar consorcios de pisos y/o departamentos pudiendo someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, c) La administración de consorcios, d) Ser titular de derechos reales, activos o pasivos, sobre inmuebles propios o de terceros contratantes, e) Construir inmuebles para la venta o renta, f) la formación de sociedades en participación o controladas destinadas a tales fines, g) Celebrar contratos utilizando los instrumentos especiales de Leasing y Fideicomiso previstos en la Ley 24.441, leyes que la modifiquen o sustituyan, y sus correspondientes reglamentaciones, h) Realización de obras públicas y privadas y negocios relacionados con la construcción, venta, locación y administración de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas, concesiones o licitaciones, pudiendo realizar cualquier trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería, i) La compraventa, comercialización, dación en pago y exportación e importación de materiales de construcción, j) Participación en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, adjudicaciones y convenios que dispongan entidades Nacionales, Provinciales Municipales, Sociedades del Estado, Entes Autárquicos, descentralizados, privatizados, Entidades Mixtas y Privadas, para obtener concesiones, adjudicaciones, arrendamientos, actuar como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene facultad para suscribir los instrumentos públicos o privados que correspondan y sean conducentes al cumplimiento del objeto social. FINANCIERAS: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos –con recursos propios- en dinero con

o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. AGRICOLAS: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, semillas la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; b) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos agroquímicos, semillas e insumos, como asimismo la mano de obra respectiva; c) acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y granos; d) la explotación de servicios agrícolas como labranza, siembra, pulverización, fertilización, fumigación aérea y terrestre y cosecha de granos. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por Mil (1.000) acciones de valor nominal pesos CIEN (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: NOR-PAN S.A., suscribe Novecientas Cincuenta (950) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$100 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000) e integró el 25% de la mismas del total en dinero en efectivo, AUGUSTO BLAZQUEZ, suscribe Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$100 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000) e integró el 25% de las mismas del total en dinero en efectivo. El saldo del capital será integrado en el término previsto en la Ley General de Sociedades. Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un direc-

torio compuesto de uno (1) a cinco (5) directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Por Acta de fecha 30/08/2016 se resolvió designar a AUGUSTO BLAZQUEZ, DNI 40.026.326, como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad, y a Carolina Zicovich DNI 23.543.563, como Director Suplente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 100003 - \$ 3274,21 - 18/05/2017 - BOE

CONSTRUCCIONES CHAMPAQUÍ SRL

VILLA GENERAL BELGRANO

CONSTITUCION SRL

EDICTO: Por 1 día.- Constitución de/Construcciones Champaquí SRL, por Inst. Privado del 20/09/2016.- Socios: Tomás O. Vargas, DNI 10905507, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 02/06/1953, domicilio Avda. San Martín 316 Villa Gral. Belgrano; Gonzalo A. Vargas, DNI 36354359, argentino, soltero, cuentapropista, nacido el 18/05/1992, domicilio Soldado Ruiz

1030, 1 Piso Dpto. 4, ciudad de Córdoba.- Domicilio social y legal Avda San Martín 316 Villa Gral. Belgrano. Prov. de Córdoba. Duración: cincuenta años desde Inscripción en Reg. Pub. Com. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA: 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. 2) La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. 3) La adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 4) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 5) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 6) Los montajes electromecánicos en general. 7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 8) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 9) La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la Sociedad en Empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 10) La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 11) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. 12) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil

y arquitectura. 13) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 14) La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: Adquirir y explotar los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros; arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: a) Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; b) Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones, c) Emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la Sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes, d) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera; e) Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras; f) Celebrar toda clase de operaciones de crédito g) Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias h) Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones; i) Abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en el país o del extranjero que se estime conveniente; j) Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad; k) Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad; l) Obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien

incorporal; ll) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.- INMOBILIARIA: La Sociedad podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- SERVICIOS: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en beneficio de terceros o asociada con terceros, todas las actividades vinculadas, relacionadas y/o que tengan por fin las prestaciones médicas y/o de salud, como así también el diagnóstico por imágenes, para las cuales deberá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las actividades que corresponda, asimismo cuando se trate de actividades sujetas a regulaciones específicas, la sociedad deberá contar con la licencia y autorizaciones que requieran las normas legales que regula la respectiva actividad: 1^ La celebración de todo tipo de contratos para la prestación de servicios relacionados con la medicina, en cualquiera de sus formas y del diagnóstico por imágenes, tanto su aspecto diagnóstico como terapéutico, invasivo y/o no invasivo; como asimismo la administración y o el gerenciamiento de estas actividades, en especial la consecución de contratos con cualquier clase de entidades, cotizar servicios en todo tipo de sistema licitatorio de beneficiarios o de quien los agrupe. 29 La prestación de servicios de medicina en todas las especialidades y en todo lo relacionado con el uso de medios de diagnóstico y tratamiento de pacientes usando aparatología de variada complejidad. Para ello podrá adquirir inmuebles, realizar construcciones e instalaciones que correspon-

dan y adquirir equipamiento médico y general para su funcionamiento, por sí, a través del sistema de administración, por medio de la subcontratación de obra o cualquier otra forma pudiendo instalar centros de atención en cualquier lugar del país. 39 La construcción, instalación y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de centros de atención médica, propios o de terceros, en cualquier lugar del país. 49 La compra, venta, importación y/o exportación y la contratación por sistema leasing de equipos de uso médico, instrumental médico y sus repuestos como así también de productos medicinales, prótesis y materiales descartables. 59 La organización, coordinación y ejecución de toda clase de sistemas administrativos de arancelamiento, facturación, cobranza y liquidaciones de prestaciones para los centros de atención que explota por si o para terceros como así también participar, cuando corresponda, en la fijación de políticas de arancelamientos y de cualquier otra materia relacionada con la especialidad. 69 La organización y administración de sistemas de medicina prepaga y la explotación de las mismas. 79 La realización de trabajos de investigación científica, cursos, docencia y la comercialización de sus resultados. 8o A los fines de dar acabado cumplimiento a su objeto, la sociedad podrá locar servicios de profesionales individuales, servicios de prestaciones en todas las especialidades médicas, Clínicas, Sanatorios, Consultorios Médicos y toda otra institución en la que pueda cumplir con su objeto. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A los fines de cumplir con el objeto social, la sociedad formulara prestaciones médicas conforme lo estipula la Ley N9 4853, Ley N9 6222, Decreto Reglamentario 2148/02, P.M.O., Resoluciones y Reglamentaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud y Resoluciones y Reglamentaciones del Ministerio de Salud de la Nación como de la Provincia de Córdoba. 99 Realizar todo tipo de inversiones inmobiliarias financieras y bursátiles destinadas a incrementar o mantener las reservas que se pudieran obtener, tendiente al logro de sus objetivos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos administrativos, jurídicos y financieros permitidos por las leyes a las personas jurídicas, sin ningún tipo de limitaciones, siempre que se relacione con su objeto en forma directa o indirecta, pudiendo en consecuencia requerir de particulares, entidades bancarias o corporaciones crediticias nacionales o del exterior toda clase de préstamos o financiaciones y realizar todo tipo de contrataciones para el logro de sus objetivos. - Por último, para la realización

de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: \$ 500.000.- La administración, representación y firma es del Socio Gerente, Tomás O. Vargas, hasta el 20/09/18. El cierre de ejercicio es el 30 de junio. Tomás O. Vargas - Soc. Gte. - Juzg. CyC 3o Nom., Conc. y Soc. N°3. Of.: 10/02/2017.- Fdo.: Silvia Carrer – Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 98819 - \$ 5397,55 - 18/05/2017 - BOE

RODVAL SRL

Por certificación por acta notarial, a los 15 días del mes de abril del año 2016, se reunieron los Sres. HILARIO ANGEL FEDERICO VALLE, DNI N° 6.420302, CUIT 23-06420302-0, argentino, mayor de edad, Soltero, de profesión constructor, nacido 4/11/1935 con domicilio real en Urquiza 1321 PB "3" de esta ciudad de Córdoba y el Sr: ALBERTO UBALDO RODRIGUEZ, DNI N° 14.891.863, argentino, mayor de edad, nacido el 20/04/1962, estado civil divorciado, de profesión Técnico Constructor, domiciliado en calle Gobernación N° 577 B° Villa El Libertador, de esta ciudad de Córdoba, y celebraron el contrato social de "RODVAL S.R.L." Con domicilio en la circunscripción en la Ciudad de Córdoba y siendo la sede social en URQUIZA N° 1321 PB° DEPTO. 3°, de esta ciudad de Córdoba. Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas a la construcción, tendido, reparación, ampliación o modificación de redes de gas, agua o eléctricas, todo tipo de obras civiles de distinta naturaleza, fabricación ampliación y

reparación de viviendas unifamiliares, departamentos y galpones industriales, caminos, calles, diques, embalses, usinas, estaciones de servicio y todo tipo de obras constructivas, compra y venta de inmuebles, muebles y automotores, compra y acopio de materiales de construcción, pudiendo realizar además todo tipo de contratos individuales o asociativos relacionados a su objeto social, también podrá administrar propiedades individuales, fondos comunes de inversión, actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario dentro de fideicomisos del rubro, la sociedad también tiene por objeto realizar actividades de transporte carga y descarga de mercaderías, , podrá realizar tipo de operaciones comerciales e industriales, compraventa de bienes muebles registrales o no e inmuebles, contratación de profesionales y mano de obra que hagan al ejercicio del giro comercial tanto nacional como internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Plazo de duración: a partir de la fecha de inscripción treinta (30) años. Capital Social: \$ El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Hilario Angel Federico Valle suscribe ciento cincuenta (150) cuotas partes que representan un valor de Quince Mil Pesos (\$ 15000) equivalente al 50 % del capital social, y el Sr. Alberto Ubaldo Rodriguez suscribe ciento cincuenta (150) cuotas, que representan la suma de pesos quince Mil (\$ 15000) equivalente al 50 % del capital social, , el cual será integrado en su totalidad en efectivo, aportándose en este momento el 25% del capital social y el saldo en dos años tal cual lo permite la ordenanza legal vigente.- Administración: la representación y administración de la sociedad está a cargo de el Sr. Socio ALBERTO UBALDO RODRIGUEZ, tal y como se estipuló en el Acta Modificatoria y Complementaria del contrato social con fecha 4 de abril de 2017 certificada por Acta Notarial. Fiscalización: La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios. Fecha del cierre del ejercicio económico: El ejercicio contable de la sociedad se cuenta desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 99201 - \$ 2828,16 - 18/05/2017 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017 se resolvió capitalizar el aporte irrevocable efectuado por el accionista Jorge Bautista Cortona por la suma

de pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$750.000). Se hace saber a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente que deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sita en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. Se resolvió asimismo el aumento de capital social de \$ 752.233,00 a \$ 1.502.233,00 y modificar el artículo de Capital social del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$1.502.233) representado por UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (1.502.233) acciones, de PESOS UNO (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Se aprobó asimismo el Texto Ordenado del Estatuto Social.

3 días - N° 99506 - \$ 1702,08 - 18/05/2017 - BOE

PAD S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Social de Fecha: 03/04/2017. Acta de Socios de fecha: 03/04/2017. Socios: Héctor Eduardo Moore, D.N.I. N° 8.531.212, de 65 años de edad, nacido el día 13 de mayo de 1951, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contador público, domiciliado en calle Independencia N° 1154, Piso 8, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Norma Lucía Perrone, D.N.I. N° 11.860.112, de 61 años de edad, nacida el día 29 de noviembre de 1955, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Guaviare s/n, Barrio Villa Guadalupe, de la Localidad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba. Denominación: PAD S.R.L. Domicilio: Independencia N° 1154, Piso 8, de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales;

b) la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512; c) la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería; d) actividades financieras siempre y cuando estén vinculadas con el objeto social (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$50.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Señorita María Eleonora Moore, D.N.I. N° 31.557.567, quien revestirá el carácter de gerente. Se designa como gerente suplente a la Sra. Norma Lucía Perrone. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 13°A (Con. y Soc. 1° Sec.)

1 día - N° 99808 - \$ 905,77 - 18/05/2017 - BOE

JW AGRO SRL

CONSTITUCIÓN

JW AGRO SRL: Constitución: "Por instrumento de fecha 13/03/17 con certificación notarial de firmas del 21-03-17, los Srs. Yamila Alexandra Rodríguez DNI 34947612 CUIT 27-34947612-1, arg., soltera, comerciante, de 27 años, con domicilio en Chacabuco 560 y Adriana Noelia Weiss DNI 38569031 CUIT 27-38569031-8, Arg., soltera, de 22 años, Comerciante, con domicilio en Tinogasta y Ushuaia 297 ambas de la ciudad Obera, Prov. Misiones, Resolvieron constituir la sociedad JW AGRO S.R.L.; Domicilio ciudad de Córdoba Pcia. Córdoba Sede Social en calle 9 de Julio 2.025 PB B° ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Comercialización, Importación, Exportación Intermediación, Acopio, Transporte y Venta minorista y mayorista de Cereales, Granos, Semillas y/u otros productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria. La sociedad podrá prestar asistencia, asesoramiento y servicio en todo lo relacionado a su objeto social. Plazo de duración de 99 años desde insc. R.P; Capital social \$ 140.000; La administración y representación Sra. Yamila Alexandra Rodríguez. Fecha de cierre de ejercicio 28 de

Febrero de cada año. Fiscalización a cargo de los socios." Juz. 7 CC Exp 6245472. Fdo. 11-5-17 Dra. Claudiani. Prosecretaria

1 día - N° 99885 - \$ 522,64 - 18/05/2017 - BOE

LANDWAY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Acta N° 3 - del 10 /03/2017. Se designan las siguientes autoridades por los ejercicios 2017, 2018 y 2019: Director Titular: Presidente: Luis Guillermo Weissbein, D.N.I. N° 8.498.305 y Director Suplente: Patricia Nélide Weissbein, D.N.I. N° 4.529.908.-

1 día - N° 100127 - \$ 115 - 18/05/2017 - BOE

KLEINBOG S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES RATIFICACION DE CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 20/01/2017 se aprobó y ratifico por unanimidad el cambio de la sede social de Kleinbog S.A. al domicilio de calle Obispo Trejo nro. 378 de esta ciudad de Córdoba Capital. Asimismo se Aceptó y Aprobó la Renuncia al Directorio y al Cargo de Presidente del Sr. Gerardo Andrés Moyano Cires DNI 31.947.840 con vigencia a partir del día 21/01/2017 aprobándose su gestión y se Aceptó y Aprobó la Renuncia al Directorio y al Cargo de Director Suplente de la Sociedad del Sr. Roque Martín Spidalieri DNI 31.646.439 con vigencia a partir del día 21/01/2017 aprobándose su gestión. Además se llevó a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración del cargo por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sra. María Laura Spidalieri DNI 24.172.646, y como Director Suplente Sr. Santiago José Spidalieri, argentino DNI 32.407.765.-----

1 día - N° 100005 - \$ 332,58 - 18/05/2017 - BOE

LERIDA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de "LERIDA S.A.," realizada el 27/06/2016 en la sede social de calle Catorce 444, Chazón, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Directores Titulares a Alberto Matías BORGATTA y Delia Patricia PHILP; como Directores Suplentes a Edith Yda DOMINICI y Alejandra Paula BORGATTA.

TTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2019. Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 27/06/2016 se designó como Presidente a Alberto Matías BORGATTA, DNI N° 12.308.992; como Vicepresidente a Delia Patricia PHILP, DNI N° 12.698.795; como Directores Suplentes a Edith Yda DOMINICI, DNI N° F1.790.033 y Alejandra Paula BORGATTA, DNI 34.885.988.-

1 día - N° 100111 - \$ 284,85 - 18/05/2017 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 02/06/2017, a las 18:00hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 97272 - \$ 633,05 - 18/05/2017 - BOE

MICHELOTTI E HIJOS S.R.L.

LA CALERA

DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES EDICTO RECTIFICATORIO

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación N° 96250 del 24.04.2017, en cuanto a la fecha hasta la cual fueron designados los socios gerentes, donde dice: "hasta el 31 de diciembre de 2018" debe decir "hasta el 31 de diciembre de 2017". Córdoba, de mayo de 2017. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13° Nominación. Concursos y Sociedades N° 1.

1 día - N° 100189 - \$ 115 - 18/05/2017 - BOE

EL COYUYO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de "EL COYUYO S.A.," realizada el 25/11/2016 en la sede social de calle Fray Mamerto Esquiú N° 408, barrio Güemes, Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Directores Titulares a Ilda Enriqueta Mistraretti, Guillermo Héctor Mignola, Alejandra Ilda Mignola y Pablo Héctor Mignola; como Directores Suplentes a Ines Nelly Caisut-

ti, Geraldine Alejandra Seia y Sergio Omar Mana. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2019. Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 25/11/2016 se designó como Presidente a Ilda Enriqueta Mistraletti D.N.I. N° F.3.602.159; como Vicepresidente Pablo Héctor Mignola D.N.I. N° 17.145.753; como Directores Titulares a Alejandra Ilda Mignola D.N.I. N° 14.665.132 y Guillermo Héctor Mignola Alejandra Ilda Mignola D.N.I. N° 14.665.132; y como Directores Suplentes a Ines Nelly Caisutti DNI N° 14.665.085, Geraldine Alejandra Seia, DNI N° 18.158.404 y Sergio Omar Mana DNI N° 14.511.355.-

1 día - N° 100112 - \$ 415,14 - 18/05/2017 - BOE

ARG DE GRAAF S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 195 de fecha 14/07/2016 y ratificada por acta de asamblea ordinaria N° 202 de fecha 11/05/2017, se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Presidente – Director Titular: Cavigliasso, Daniel Jorge. DNI N° 16.856.917, Vicepresidente Director Titular: Bonino, Myrian Juana. DNI N° 18.543.540. Director Suplente: Cavigliasso, Melisa Daniela. DNI N° 33.798.541, Director Suplente: Cavigliasso, Gisel Soledad. DNI N° 34.940.830., todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 100202 - \$ 435,78 - 18/05/2017 - BOE

NEGOCIOS Y GESTIONES EMPRESARIALES RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Fecha de constitución: 01/04/2017 Socios: Carlos Gustavo López DNI 21.406.841, argentino, nacido el 31/12/69, de 47 años, comerciante, soltero; y Ana Marina Del Carmen Díaz DNI 21.013.610, argentina, nacida el 25/10/69, de 47

años, ama de casa, soltera, ambos con domicilio real en Coronel Olmedo N° 2.022, planta baja de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: NEGOCIOS Y GESTIONES EMPRESARIALES RIO CUARTO S.A. Domicilio legal: Coronel Olmedo N° 2.022 planta baja, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. b) Servicios: de cobranza por cuenta y orden de terceros, sean personas humanas o jurídicas, organismos estatales, nacionales, provinciales y municipales. El asesoramiento, comercialización y cobranza de todo tipo de seguros por cuenta y orden de terceros. El asesoramiento, comercialización y cobranza de todo tipo de servicios financieros por cuenta y orden de terceros. c) De Inversión: mediante préstamos con fondos propios, con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 400.000,00 representado por 4000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Carlos Gustavo López suscribe 3.760 acciones por un valor total de \$ 376.000,00, Ana Marina Del Carmen Díaz suscribe 240 acciones por un valor total de \$ 24.000,00. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Carlos Gustavo López DNI 21.406.841; DIRECTORA SUPLENTE Ana Marina Del Carmen Díaz, DNI 21.013.610. La representación de la sociedad y el uso de la fir-

ma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/03 de cada año.

1 día - N° 100182 - \$ 1473,37 - 18/05/2017 - BOE

EL PORTAL S.A.

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 1.12.2016 de "EL PORTAL S.A." se resolvió: I) Modificar los artículos 8° y 11° que quedaron redactados: ART.8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles; puede designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura; deberá elegirse un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, éste último reemplaza a aquél en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. Funcionará con el quorum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente tiene doble voto; sus remuneraciones se fijarán conforme al art. 261 de la Ley 19.550. Art. 11°: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente o vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. II) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, resultando electos como: PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607.194, y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884, ambos con domicilio en Italia N° 374, de la localidad de Hernando. Fijaron domicilio especial en el real.

1 día - N° 100206 - \$ 572,52 - 18/05/2017 - BOE

"DINA S.R.L."

SOCIOS: Alexis Gastón Carreras Suarez, Argentino, casado, DNI 28.426.566, Cuit. 20-28426566-2, nacido el 01.11.1980, informático, con domicilio en calle 12 de Octubre 2855 Cór-

doba, y Jonatan Leonel Carreras Suarez D.N.I. 31.647.112, Cuit. 23-31647112-9, Argentino, soltero, nacido el 21.05.1985, informático, con domicilio en calle Aguirre Cámara 796, Córdoba; INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 07/04/2017; DENOMINACIÓN: "DINA S.R.L."; DOMICILIO: Córdoba; Sede: Rufino Cuervo 1085 P2 Of29º Las Rosas Plaza Bº Palermo; OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas, o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: fabricación y comercio al por mayor y al por menor de máquinas y equipos de control y seguridad; equipos y materiales conexos; reparación de vehículos automotores y motocicletas; servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; servicios de programación y actividades conexas; información y comunicaciones; venta al por mayor y al por menor por internet; fabricación y venta al por mayor y al por menor de equipos eléctricos n.c.p., periféricos, accesorios y programas informáticos; máquinas, equipos y materiales conexos; así como de equipos de telecomunicaciones, telefonía, informáticos, transmisores de radio, televisión, audio y afines; y de artículos de uso doméstico y/o personal. Importación, exportación, representación, distribución consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos y servicios relacionados precedentemente. La realización y gestión tanto para particulares como para las entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que tengan relación directa o indirecta, con servicios de control de seguridad, informáticos, de radio y televisión y afines.; DURACIÓN: 50 años a partir de inscripción R. P. C.; CAPITAL: \$ 200.000; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Alexis Gastón Carreras Suarez y Jonatan Leonel Carreras Suarez por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo actuar en forma individual e indistinta; CIERRE EJERCICIO: treinta de junio. Juzg. Civil y Comercial, 29º Nominación.

1 día - N° 100208 - \$ 1006,82 - 18/05/2017 - BOE

MONFERAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 15.5.2017. Socios: 1) Maximiliano VERA BARROS, DNI N° 24.692.239,

CUIT 20-24692239-0, nacido 15.6.1975, casado, argentino, masculino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175, local 1, Bº Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba y 2) Gonzalo ALLAIS, DNI N° 30.657.296, CUIT 20-30657296-3, nacido 11.12.1983, casado, argentino, masculino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175, local 1, Bº Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba. Denominación: MONFERAR S.A. Sede: Juan Castagnino 2175, local 1, Bº Tablada Park, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto p/a. Suscripción: Maximiliano VERA BARROS y Gonzalo ALLAIS suscriben cada uno la cantidad de quinientas (500) acciones por un importe de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de

tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Maximiliano VERA BARROS, DNI N° 24.692.239; 2) Director Suplente: Gonzalo ALLAIS, DNI N° 30.657.296. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 100229 - \$ 1350,82 - 18/05/2017 - BOE

"EL INDIACHO S.R.L."

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Rectifíquese el edicto N° 97205, de fecha 28 de mayo de 2017, en los siguientes términos: donde se consignó "EL INDIACHO S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. SOCIOS: Sr. ELADIO EUGENIO CASTELARI, D.N.I. N° 11.128.427, de 63 años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión productor agropecuario y la Sra. ESTELA LUISA BESSOLO, D.N.I. N° 12.357.809, de 59 años de edad, de nacionalidad argentina, casada, de profesión docente..."; debió decir "EL INDIACHO S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. SOCIOS: Sr. ELADIO EUGENIO CASTELARI, D.N.I. N° 11.128.427, de 62 años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión productor agropecuario y la Sra. ESTELA LUISA BESSOLO, D.N.I. N° 12.357.809, de 58 años de edad, de nacionalidad argentina, casada, de profesión docente...". Amplíese el Objeto social del edicto N° 97205, cuyo texto omitido es el siguiente: "...el que consiste en la producción de leche fluida, proveniente de un rodeo, cualquiera fuera la raza de ganado mayor o menor, su traslado, distribución y destino. Asimismo, la actividad de cría y recría de hembras con destino a reposición o venta; como también las ventas de las crías machos, reproductores que se reemplacen y los despojos de animales muertos. Asimismo, podrá desarrollar y/o la explotar en todas sus formas la actividad agrícola, frutihortícolas, cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, cerealeras; actividad ganaderas invernal, engorde a corral, cruce y cría de ganado de todo tipo, también la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos de cualquier tipo y la elaboración, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas y todos los productos y subproductos derivados de éstas actividades. Forestación, cultivo, siembra, compra y venta, capitalización, permuta, importación y exportación de productos agrícolas - ganaderos y todo acto posible sobre productos,

agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás hacienda, sus carnes, cueros, grasas y leches. Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento de todo tipo de granos y subproductos y su comercialización. También podrá efectuar prestación de servicios agropecuarios por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades agropecuarias. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica comercial, y financiera. Recomendación de estrategias y seguimientos de control

en todo lo relacionado con actividades dichas actividades, evaluación de proyectos de inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico – financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar servicio de almacenamiento y distribución de mercaderías, materias primas, insumos y productos en

general, como así también la prestación de servicios logísticos a empresas. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dichos transporte no comprende el de las personas, quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la Ley 19550. Prestar servicios de siembra, cosecha, pulverización, desinfección, fumigación y otros trabajos agrícolas, con o sin el personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios."

1 día - N° 100501 - \$ 3077,44 - 18/05/2017 - BOE